



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00193036- -UNC-ME#FCQ – Informe Autoevaluación Carrera de Farmacia

VISTO

El presente expediente por el cual se solicita la aprobación del Informe de Autoevaluación CONEAU 2025 correspondiente a la Carrera de Farmacia;

CONSIDERANDO

Que el proceso de acreditación de la Carrera de Farmacia por CONEAU implica el desarrollo de un Informe de Autoevaluación de la misma en la Unidad Académica que incluya, tanto información sistematizada y comparable, como un análisis pormenorizado de las condiciones en que se desarrolla;

Que la Autoevaluación deberá mostrar evidencia del cumplimiento de los Estándares de acreditación, así como de las dimensiones y criterios de CONEAU;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1: Tomar conocimiento del Informe de Autoevaluación a ser presentado ante la CONEAU correspondiente a la Carrera de Farmacia que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.